

Expte.: 16/2021 SV-PA-SARA

INFORME SUBSANACIÓN ERRORES

Don José Fernando Mirón moreno, Ingeniero Técnico Industrial del Servicio de Arquitectura (Sección de Mantenimiento), como responsable del contrato y redactor del Informe Técnico-Económico correspondiente al expte. con referencia **16/2021 SV-PA-SARA** de “*Servicio de mantenimiento de los equipos e instalaciones térmicas (climatización, calefacción, ventilación, agua caliente sanitaria,...) de los edificios propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en la provincia de Cáceres*”

EXPONE

Que en el citado documento que consta en el expediente de licitación, donde se desglosan en tabla los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos mediante ratios publicados por el Banco de España, donde dice:

...”**CNAE C33 Reparación e instalación de maquinaria y equipos**, sobre una estimación de adscripción de personal a la ejecución de este contrato que no se modifica sobre la media, teniendo en cuenta que se trata de una actividad que **no** es intensiva en mano de obra ...”:

EXPEDIENTE N.º 16/2021 SV PA SARA			
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS (CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN, ACS,...) DE LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, EN LA PROVINCIA DE CÁCERES.			
Sector de actividad (CNAE):		Q2	Presupuesto
			(a)=PRUEBA
			321.077,64 €
R01	Valor añadido/Cifra neta de negocios	40,20%	129.073,21 €
R02	Gastos de personal/Cifra neta de negocios	34,20%	109.808,55 €
R03	Resultado económico bruto/Cifra neta de negocios	4,89%	15.700,70 €
R14	Inmovilizado material/Total activo	12,82%	16.547,19 €
Costes			
Directos: Se vinculan a la actividad a través de las relaciones del factor con el proceso productivo, en concreto, con el contrato. Es posible establecer con certeza la medida técnica y económica del consumo (horas de mano de obra, unidades de materiales).			
(b1)	(b1)=[(a)-R01*a]*(1-R14*a/100) En esta partida se ha tenido en cuenta el reparto de costes indirectos derivados de los gastos comunes que se consideran necesarios para mantener la estructura de la empresa (amortización, servicios		

	exteriores, suministros..., etc)	192.004,43 €	59,80%
(b2)	(b2)=(R02*p)*50% Coste laboral directo (se imputa un gasto medio, en tanto que no se identifica como un sector que requiera de mano de obra intensiva)	54.904,28 €	17,10%
Total costes; (b)= (b1)+(b2)		246.908,70 €	76,90%
Gastos generales de estructura			
<p>1. Son los demás gastos de explotación que debe absorber la empresa con el margen bruto. 2. No están vinculados con las actividades de producción, pero prestan alguna utilidad al servicio 3. Incluye: la amortización, suministros, servicios exteriores y otros gastos de explotación 4. No incluye: gastos financieros, extraordinarios, correcciones de valor por deterioros, gastos impositivos sobre los beneficios, ni dotación a provisiones</p>			
(c)	(c)=(a)-(b)-(d)	58.468,24 €	18,21%
Beneficio industrial			
<p>Es el margen de explotación que se obtiene en la cuenta de resultados de una empresa. En este concepto se incluyen: gastos financieros, extraordinarios y el impuesto sobre el beneficio</p>			
(d)	(d)=R03*a	15.700,70 €	4,89%
Total presupuesto base de licitación		321.077,64 €	100,00%

Debe decir:

...”**N81 Servicios a edificios**, sobre una estimación de adscripción de personal a la ejecución de este contrato que no se modifica sobre la media, teniendo en cuenta que se trata de una actividad que **sí** es intensiva en mano de obra...”:

EXPEDIENTE N.º 16/2021 SV PA SARA			
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS (CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN, ACS,...) DE LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, EN LA PROVINCIA DE CÁCERES.			
Sector de actividad (CNAE):		Q2	Presupuesto
N81 Servicios a edificios			(a)=PRUEBA
			321.077,64 €
R01	Valor añadido/Cifra neta de negocios	73,07%	234.611,43 €
R02	Gastos de personal/Cifra neta de negocios	67,30%	216.085,25 €
R03	Resultado económico bruto/Cifra neta de negocios	4,49%	14.416,39 €
R14	Inmovilizado material/Total activo	14,67%	47.102,09 €
Costes			
Directos: Se vinculan a la actividad a través de las relaciones del factor con el proceso productivo, en concreto, con el contrato. Es posible establecer con certeza la medida técnica y económica del consumo (horas de mano de obra, unidades de materiales).			
(b1)	(b1)=[(a)-R01*a]*(1-R14*a/100)		

	En esta partida se ha tenido en cuenta el reparto de costes indirectos derivados de los gastos comunes que se consideran necesarios para mantener la estructura de la empresa (amortización, servicios exteriores, suministros..., etc)	86.466,21 €	26,93%
(b2)	(b2)=(R02*p)*80% Coste laboral directo (se imputa un gasto SUPERIOR A LA MEDIA, en tanto que se trata de un sector que REQUIERE DE MANO DE OBRA INTENSIVA)	172.868,20 €	53,84%
Total costes; (b)= (b1)+(b2)		259.334,41 €	80,77%
Gastos generales de estructura			
<p>1. Son los demás gastos de explotación que debe absorber la empresa con el margen bruto. 2. No están vinculados con las actividades de producción, pero prestan alguna utilidad al servicio 3. Incluye: la amortización, suministros, servicios exteriores y otros gastos de explotación 4. No incluye: gastos financieros, extraordinarios, correcciones de valor por deterioros, gastos impositivos sobre los beneficios, ni dotación a provisiones</p>			
(c)	(c)=(a)-(b)-(d)	47.326,85 €	14,74%
Beneficio industrial			
<p>Es el margen de explotación que se obtiene en la cuenta de resultados de una empresa. En este concepto se incluyen: gastos financieros, extraordinarios y el impuesto sobre el beneficio</p>			
(d)	(d)=R03*a	14.416,39 €	4,49%
Total presupuesto base de licitación		321.077,64 €	100,00%

Por resultar esta última actividad más adecuada al contrato de servicios del citado expediente y, por tanto, un desglose de costes más acorde al mismo.

SOLICITA

Se aclaren en el citado expte. los términos y subsanaciones reflejadas en el presente informe.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica.